

COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN



SAN JUAN 2019

El Alcalde de Madrid: “Un nuevo Plan Director garantizará la operatividad de la Policía Municipal”.



MADRID

portavoz, seguridad y
emergencias

Dirección General de la Policía Municipal

**POLICÍA
MUNICIPAL
Madrid**

Revista Digital del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid

Nº 15 julio-agosto

Edita:

**UNIDAD DE PARTICIPACIÓN Y
CONVIVENCIA DE POLICÍA
MUNICIPAL DE MADRID**

**DIVISIÓN DE ANÁLISIS
ESTRATÉGICO Y DESARROLLO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA MUNICIPAL**

AV. PRINCIPAL Nº 6

**REVISTA
COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN**

**Nº 15
JULIO-AGOSTO 2019**

REVISTA C & P

Revista digital de información de carácter mensual, editada por la Policía Municipal de Madrid, y dirigida al conjunto de la sociedad, sus asociaciones y colectividades.

El propósito de la revista C & P es informar a la ciudadanía de todos aquellos asuntos de interés en materia de seguridad y convivencia. También conocerán las principales novedades y resultados del servicio policial.

SUMARIO



4

Carta del nuevo Director de la Policía Municipal



5

Actos de San Juan 2019



13

Madrid, una ciudad segura para visitar



15

Programa Erasmus +



18

Viajar seguro



20

Instrucción aclaratoria para bicicletas eléctricas



21

Policía Municipal en las Redes



23

Eventos destacados en la ciudad de Madrid

CARTA DEL NUEVO DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL

EL CUERPO RECUPERARÁ TODAS SUS COMPETENCIAS PARA VELAR POR LA SEGURIDAD Y ATAJAR PROBLEMAS DE CONVIVENCIA

Como sabrán, el pasado 27 de junio asumí la responsabilidad de la dirección general del Cuerpo de la Policía Municipal. Aprovecho la ocasión que me brinda esta publicación digital para saludar a sus lectores, asociaciones vecinales, colectividades sociales y centros escolares, principales receptores de esta publicación. Aunque tendré la oportunidad de trabajar codo con codo con los servicios de la Policía Municipal y seguramente mantendré contacto directo con muchos de ustedes, quiero presentarme y anunciarles a grandes rasgos cuáles son los compromisos que he adquirido como director general de un colectivo que, nos consta a todos, tan importante es para la vida de la capital y de cada uno de sus barrios.

Puedo considerar a la Policía Municipal como mi casa profesional, en la que inicié mi andadura en 1986. Desde diversos servicios y habiendo recorrido todos los escalones de mando hasta el actual y máximo del Cuerpo, comisario, he sido bien consciente de lo relevante que es el trabajo de este colectivo para el bienestar de los ciudadanos.

Mi labor consistirá en garantizar y reforzar el conjunto de las competencias de uno de los Cuerpos de Policía más importantes por número de efectivos, preparación, diversidad y complejidad de intervenciones. Los agentes de la Policía Municipal hacen fácil lo difícil y están acostumbrados a trabajar en una ciudad que tiene cabida para la vida cotidiana y para eventos extraordinarios de todo tipo. Además, están asumiendo con un esfuerzo añadido de organización y sacrificio, un déficit coyuntural de plantilla, tras la entrada en vigor del Real Decreto de Reducción de la Jubilación de los Policías Locales y que la delegada del área de Seguridad, Inmaculada Sanz, ya ha adelantado que se solucionará con prioridad.

La Policía Municipal de Madrid contribuye como el resto de cuerpos y fuerzas de seguridad y los propios servicios de emergencia a hacer de la capital la ciudad más segura de Europa. Por eso no podemos defraudar a los vecinos y visitantes de esta ciudad, acotando injustificadamente funciones para las que esta Policía ha demostrado solvencia, capacidad y especialización. Madrid necesita que su Policía Municipal despliegue todo su arco competencial y que, además de velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales, colabore con los jueces en la investigación de determinados delitos que, inicialmente, pueden tener la apariencia de infracciones administrativas recurrentes que perjudican la convivencia. Han sido siempre notables los resultados para la seguridad ciudadana de los operativos conjuntos con el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil.

A través de estas páginas seguirán sabiendo de nosotros. Ya les adelanto que esta publicación se abrirá a expertos del mundo académico, profesional, la propia sociedad civil para profundizar en el análisis de la función policial y su adaptación a los nuevos fenómenos sociales.

Reciban un cordial saludo



Pablo Enrique Rodríguez Pérez.

Actos de San Juan 2019

El acto solemne de la celebración del patrón del Cuerpo, San Juan Bautista, recupera su tradicional emplazamiento, en el Parque del Retiro.

El Alcalde anunció como prioridades la recuperación de competencias, la mejora de los recursos de la Policía Municipal y la protección de los barrios más desfavorecidos.

El pasado 24 de junio, el Cuerpo de la Policía Municipal celebró la festividad de su patrón, San Juan Bautista, en el parque de El Retiro, en que se felicitó a los agentes destacados por sus intervenciones y también la colaboración institucional con este Cuerpo. Con ocasión de la nueva composición del gobierno municipal, el acto fue presidido por el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, a quien acompañó la delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz. En la tribuna, además, hicieron acto de presencia el presidente de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, Juan Trinidad, la delegada del Gobierno M^a Paz García, la consejera de Justicia de la Comunidad de Madrid, M^a Yolanda Ibarrola, el fiscal superior de Justicia, Jesús Caballero y el comisario general del Cuerpo, Teodoro Pérez.

Reconocimiento de instituciones y homenaje a los agentes fallecidos en servicio.

Fue reconocido en primer lugar el servicio público que prestan los medios de comunicación, en concreto el programa de Televisión Española, "Arranca en verde" y el de Radio Libertad "Todos en Libertad". La comunidad educativa, como es tradicional en este acto solemne tiene lugar preferente, dada la cooperación institucional mantenida. Fueron entregados los premios a la participación de los estudiantes del programa "4^o ESO + Empresa" que eligieron a la Policía Municipal para aproximarse al conocimiento del medio laboral.

En nombre de todos ellos, recogieron sus diplomas dos estudiantes de los colegios Nogales y Valdecás.

La felicitación por las actuaciones adoptadas en la iniciativa "Zonas Libres de Acoso" fue para el Centro de Educación Infantil y Primaria Francisco Arranz y el Instituto de Educación Superior Antonio Domínguez Ortiz. Las organizaciones civiles ARCOPOLI y RIS-OSJI también recibieron el reconocimiento a su labor de apoyo social, junto a la dirección del Área del Centro de Cultura del Grupo AMAS.

Tras la entrega por parte de las autoridades de las condecoraciones a agentes distinguidos por actuaciones relevantes y trayectorias profesionales destacadas (ver páginas 9 y 10), siguió el emotivo homenaje a los componentes que perdieron la vida en acto de servicio. Una comitiva flanqueada con el estandarte del Cuerpo entregó al alcalde y al comisario general una corona de flores, que depositaron al pie del monolito en memoria de los agentes fallecidos.



Agentes portando una corona de laurel para el acto en memoria de todos los policías fallecidos.

Recuperación de Competencias, mejora de los recursos policiales y protección de los barrios deprimidos.

Posteriormente, el comisario general Teodoro Pérez tomó la palabra para felicitar en primer lugar a los componentes e instituciones galardonados y hacer referencia a los objetivos y la historia del Cuerpo de la Policía Municipal. Durante los 181 años cumplidos, la tarea de los agentes municipales ha sido y es, velar por la seguridad y convivencia de los vecinos y visitantes a la ciudad de Madrid.

“Como servidores públicos, manifestó, nuestro trabajo está en los barrios, las calles, cerca de los colegios, facilitando las actividades de todos y velando por el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia”. El comisario se refirió también al esfuerzo añadido que está realizando el Cuerpo debido a la jubilación anticipada de 500 agentes, tras la aprobación del Real Decreto de Reducción de la Jubilación para las Policías Locales y que **“ha puesto a prueba la capacidad de organización de los mandos y el sacrificio de los hombres y mujeres de la Policía Municipal de Madrid”.**

Agradeció ese trabajo, **“en el que esta circunstancia no ha repercutido en la calidad de las intervenciones”.**

Por su parte, la delegada del área de Portavoz, Seguridad y Emergencias Inmaculada Sanz, se congratuló por la oportunidad de iniciar sus nuevas responsabilidades al frente de las políticas de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de la capital **“participando en el acto solemne por el patrón de la Policía Municipal”.**

La delegada se dirigió a los mandos y los agentes para reseñar que forman parte de **“una policía respetada por los vecinos y visitantes, que da respuesta y soluciones”.** Se refirió a hechos de carácter simbólico como la recuperación del parque de El Retiro para la principal celebración de la Policía Municipal y a hechos concretos para afianzar la confianza y el respaldo del nuevo equipo de gobierno hacia este colectivo. **“Comienza, explicó, una nueva etapa y tenéis el respaldo del gobierno de la ciudad”.**

Hizo referencia a la elaboración de un nuevo Plan Director atento a las competencias del Cuerpo, a la necesidad de atajar la falta de personal y la precariedad de algunas instalaciones policiales y también a la recuperación de las Unidades Centrales de Seguridad y Policía Judicial. Añadió la necesidad de trabajar de inmediato en el control de **“las narcocupaciones de viviendas, las mafias de la venta ambulante ilegal, en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía”**, entre otros servicios. En esta tarea **“me tenéis a vuestro lado”** concluyó.



El comisario general Teodoro Pérez durante su discurso. La delegada del área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz, en su intervención.

Cerró el turno de intervenciones el alcalde de Madrid, que se sumó a las felicitaciones de las personas homenajeadas y manifestó a los agentes el **“orgullo de tener la consideración de ser el jefe de la Policía Municipal y ayudar en su trabajo”**.



El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, dirigiéndose a los policías.

Añadió que la revista a la formación presente en el Paseo de Coches del Retiro, representativa de los servicios y medios del Cuerpo, la entrega de las condecoraciones tanto a los componentes del Cuerpo como a las instituciones distinguidas, y el homenaje a los policías fallecidos en acto de servicio, evidencia la relevancia del acto solemne de San Juan.

El alcalde se refirió también a la necesidad de recuperar el parque del Retiro para esta celebración por ser una tradición para la Policía Municipal y constituir **“un homenaje abierto a la ciudad de Madrid”**. Como la responsable de la seguridad en la capital, el alcalde hizo referencia al respaldo del equipo de gobierno a la labor del Cuerpo y reconoció el trabajo bien hecho pese a la precariedad de recursos y falta de personal.

En este sentido, el alcalde incidió en la elaboración de un **“Plan Director que garantice la operatividad del Cuerpo”**, atendiendo además **“a las soluciones que demandan la precariedad de recursos e instalaciones, en particular las Unidades Integrales de Distrito”**.

Expresó su preocupación **“por la degradación de la convivencia en algunos barrios de la ciudad”** sobre la que hay que trabajar por medio del cumplimiento de las ordenanzas municipales”. **“Gracias por tanto”** concluyó el alcalde al final de sus palabras.

Desfile de la formación y muestra de vehículos policiales.

El acto solemne finalizó con el desfile de los agentes de la formación, en la que participó una representación de vehículos eléctricos e híbridos recientemente incorporados al servicio. Al mando del comisario Francisco Caletrio, pasaron delante de la tribuna de autoridades y del público asistente agentes de las diferentes **Unidades Integrales de Distrito** y alumnos de la última promoción en periodo de formación con sus características cadeteras.

Les siguieron componentes de las **Unidades de Apoyo a la Seguridad y de Refuerzo** que colaboran con los distritos en distintos operativos. También hicieron acto de presencia miembros de la **Sección Canina** y la **Sección Ciclista**. Seguidamente pasó la muestra del parque móvil, iniciada por las potentes motocicletas de la **Unidad Especial de Tráfico**, encargadas de la seguridad vial de la calle 30 o de dar escolta a comitivas, seguidas de las motos todoterreno eléctricas de la **Unidad de Medio Ambiente** y scooter de las **Unidades de Distrito**.

En cuanto a los vehículos de cuatro ruedas, se pudieron ver los patrullas eléctricos adscritos a los distritos, así como las oficinas móviles de Atención al Ciudadano y dotaciones de **Apoyo a la Seguridad**, **Unidad de Atestados** y el vehículo móvil de mando, utilizado en grandes eventos cuando es preciso movilizar el centro de operaciones policiales.

Tras la moderna flota, terminaba el desfile un seat 124, que allá por los años 70 fue el vehículo patrulla de referencia.



Componente de la Unidad del Escuadrón en el acto de San Juan.



Uno de los modernos coches policiales y el clásico Seat 124, utilizado por el Cuerpo de Policía Municipal en los años 70.

RELATO DE LAS CONDECORACIONES

Medallas al mérito profesional a detenciones por maltrato, tráfico organizado de drogas y robos, y al auxilio a personas en grave riesgo

Las autoridades hicieron entrega de las medallas al mérito profesional a policías y mandos que realizaron actuaciones de especial riesgo y con importantes resultados.

Seis agentes de la **Unidad Integral de Distrito de Tetuán** recibieron esta condecoración tras la detención de un hombre por agresión sexual y amenazas de muerte y robo con violencia a su víctima.

Otro componente del distrito de **Arganzuela** recibió el mismo galardón tras impedir el ataque con un cuchillo a una mujer, que había sido retenida en un domicilio.

La incautación de una gran cantidad de drogas derivada del cannabis y la localización en una vivienda de un laboratorio de marihuana, se hicieron acreedoras de la misma distinción, en sendas intervenciones llevadas a cabo por agentes de la **Unidad de Fuencarral** en colaboración con Policía Nacional y la **Unidad de Investigación y Coordinación Judicial** respectivamente.



Distinción a mandos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.



Un agente es condecorado por el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida.

También fue entregada la Medalla al Merito Profesional a componentes de la **Unidad Integral de Ciudad Lineal** que, en una operación con el equipo de Guardia Civil del aeropuerto de Barajas, identificaron a tres integrantes de una banda internacional de tráfico de drogas y se incautaron de los 47 Kg de cocaína, que portaban en el momento de la detención.

Componentes de **Puente de Vallecas** recogieron su condecoración por su efectiva participación en la operación "Moncayo" que, en colaboración con Policía Nacional, permitió desarticular un grupo criminal organizado dedicado a la comisión de delitos contra la salud pública y por tenencia de armas de fuego.

Fue igualmente reconocida la exitosa operación realizada por agentes de **Puente de Vallecas**, que terminó con la detención de hasta 27 individuos relacionados con robos altamente especializados por el procedimiento del butrón, y de sustracción de camiones de gran tonelaje. La rápida actuación de dos agentes en el distrito de **Salamanca**, que advirtieron cómo un hombre atracaba un local con arma de fuego, y a quien consiguieron reducir sin que causara ningún daño, también fue reconocida.

La Medalla al Mérito Profesional fue concedida así mismo por importantes intervenciones de auxilio a ciudadanos. Fueron significadas dos intervenciones de agentes de **Usera** que salvaron la vida de una persona con un infarto, tras ser practicadas las maniobras de reanimación cardiopulmonar y, en otro caso, por impedir in extremis que una persona se abalanzara al vacío desde una pasarela. El acto continuó con la imposición de las Cruces al Mérito Profesional, distinción reservada para los agentes que destacan en sus trayectorias profesionales. Esta condecoración también premió la colaboración de servicios y unidades de otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en el mantenimiento de la seguridad ciudadana.

En primer lugar, recibieron este galardón dos comisarios principales de la escala técnica del Cuerpo, José M^a Valdivia, jefe de la **Secretaría General de la Jefatura del Cuerpo** y Paloma Morales, responsable de la **División de Análisis Estratégico y Desarrollo**, y el intendente Francisco Callejón, Jefe de la **Unidad del Escuadrón**.

Posteriormente se entregaron un total de 76 cruces a agentes, todos ellos distinguidos por su meritoria labor en sus puestos de trabajo. Debemos reflejar también aquí la condecoración a título póstumo de un componente de la Sección Canina, cuyo galardón fue recogido por su viuda. Por último, se entregaron diplomas de reconocimiento a la labor de los auxiliares de policía y del personal civil que trabaja con el colectivo.



Tres instantes en los que el alcalde impone la Cruz al Mérito Profesional a mandos del Cuerpo: comisarios principales, José María Valdivia y Paloma Morales, e intendente Francisco Callejón.

En el Encuentro de Confraternización de la Policía Municipal fueron distinguidas unidades y agentes por sus buenas prácticas policiales

El pasado 19 de junio tuvo lugar un encuentro al que acudieron representantes de todas las unidades del Cuerpo de Policía Municipal, junto con otros comisionados de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas.

La U.I.D. de Centro Norte, bajo el mando de la Intendente María Luisa Robles Tardío, recibió una distinción por las felicitaciones que han recibido sus agentes. También fue aplaudida la buena práctica de ahorro energético propuesta por un agente de Medio Ambiente.

El encuentro, enmarcado dentro de los actos de la festividad de San Juan, comenzó con una serie de exhibiciones, en las que los escuadrones de la Guardia Real, Guardia Civil, Policía Nacional y Policía Municipal de Madrid, realizaron un carrusel-exhibición acompañado de varios juegos de competición entre los diferentes escuadrones. Sin olvidar el objeto del encuentro, éste dio lugar además a una sana competición entre servicios que tienen mucho en común.

Otra de las exhibiciones vino de la mano de la **Sección Canina** de Policía Municipal, en la que los animales mostraron sus excelentes habilidades y en la que cada can estaba especializado en una materia diferente. Así, se observaron ejercicios perfectamente ejecutados en la detección de sustancias estupefacientes, dinero, explosivos o incluso personas. Debemos destacar, la excelente coordinación de movimientos de los animales al caminar y moverse junto a sus adiestradores, y la atención y obediencia inmediata para cada instrucción recibida.



Representantes de los diferentes escuadrones en el transcurso de las pruebas, y uno de los perros de la Sección Canina junto a su adiestrador.

La distinción a la U.I.D. de Centro Norte está motivada por su destacada atención a la ciudadanía. La prestación del servicio con entrega, dedicación, y sobre todo la gran respuesta resolutiva ofrecida ante multitud de intervenciones de índole diferente que ha motivado la gratitud de comerciantes y ciudadanos.



La intendente María Luisa Robles recogiendo la distinción de la Unidad Integral de Centro Norte.



Agente del Escuadrón de Policía Municipal de Madrid durante la exhibición.

En reconocimiento a las “Buenas Prácticas Ambientales y Energéticas, San Juan 2019”, recayó en el Departamento de Gestión TIC y Normativa por su mejora en la gestión de las tarjetas corporativas y en la iniciativa del Policía D. Juan Carlos de la Torre, perteneciente a la **Unidad de Medio Ambiente**, por su trabajo de mejora de la iluminación interior y exterior de la unidad.

Igualmente se reconoció la colaboración, especial interés y dedicación a los Escuadrones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la Sección Canina de la Policía Municipal.



En la fotografía, el coordinador del distrito de Hortaleza, tras haber recibido el reconocimiento por su colaboración con la Policía Municipal en el programa de prevención de violencia en el deporte infantil. A su izquierda, el intendente de la Unidad Integral de Hortaleza. A su derecha, la comisaria principal Morales Consuegra y el comisario Gómez Montejano.

El acto de confraternización finalizó con la alocución del comisario general Teodoro Pérez, quien celebró el hermanamiento de los distintos cuerpos, señalando que todos actuamos juntos hacia un mismo fin, y que no podemos dejar de tener en cuenta que lo más importante es que “todos debemos estar siempre al servicio de los ciudadanos”.

Madrid, una ciudad segura para visitar

La ciudad de Madrid es una de las principales capitales turísticas europeas.

Con su amplia oferta comercial y la libertad de horarios, Madrid se encuentra dentro del “top 10” de los mejores lugares para hacer compras. Posee un conjunto museístico y patrimonial que es todo un referente cultural, y tan solo en el denominado como “Paseo del Arte” se encuentran 3 de los museos más visitados del mundo: el Museo del Prado, el Thyssen-Bornemisza y el Reina Sofía.

Además, es un importante centro de acogida de ferias y congresos, contando entre otros, con el Recinto Ferial de la Casa de Campo o el IFEMA, una de las cinco instituciones feriales más importantes de Europa, en donde se celebran más de 80 ferias al año, algunas de ellas de repercusión internacional como FITUR, ARCO o SIMO. El Parque del Retiro y la Casa de Campo, son sus dos grandes pulmones, lugares en los que Madrid, también ofrece ocio, cultura y deporte.

La gran oferta de ocio o la calidad de los servicios públicos ofrecidos, son solamente algunas de las razones que hacen de Madrid una apuesta acertada como destino turístico.

Sin embargo, para que el disfrute de los visitantes se lleve a la práctica, ha de garantizarse un elevado nivel de seguridad. Ese es justo el objeto del recientemente renovado Plan Estratégico de Turismo.

Especialmente en la época estival es cuando se encontrará activo el **Plan Estratégico Turismo 2019/2022**.

Este plan tiene como objetivo incrementar de forma permanente la seguridad, la convivencia y la asistencia al ciudadano en las zonas de mayor afluencia turística, aumentando la vigilancia y el control preventivo, proporcionando especialmente un entorno más seguro al turista durante su estancia en la ciudad de Madrid.

El desarrollo de este plan se está llevando a cabo través de **cuatro líneas estratégicas**:

1 Se establecen servicios de alta visibilidad en lugares de intenso tránsito peatonal, tanto en áreas comerciales, como culturales y de ocio.

Entre los recorridos citamos: Plaza de Oriente a Plaza de Isabel II, C/Preciados-C/Carmen, C/ Arenal, Plaza Mayor y C/Postas, Puerta del Sol, Eje Museo Reina Sofía y Museo del Prado, Plaza de Callao y Gran Vía, Plaza de España, Jardines de Colón y Plaza de Felipe II.

Se dispondrá del apoyo de los dispositivos de la Sección Ciclista Motorizada y Escuadrón.

2 Se establecen dispositivos de seguridad en zonas de interés turístico mediante recorridos de patrullas policiales en aquellas áreas de interés policial, en las que deba desplegarse el plan anti hurtos en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía y con el Servicio de Atención al Turista Extranjero (SATE).

3 Las oficinas móviles de Atención al Ciudadano ocuparán sus emplazamientos fijos en la capital para atender inmediatamente los requerimientos de los ciudadanos con ocasión de alguna incidencia, peticiones de información o necesidad de asistencia.

Situados *principales* de las OAC: Estación de Chamartín alternando con el entorno del Estadio S. Bernabéu; C/ Orense y situados estratégicos de la Zona Azca; Puerta de Sol (confluencia C/ Carmen); Jardines del Descubrimiento (confluencia C/ Serrano); Tirso de Molina (sobre todo los días de rastro), Plaza de Felipe II; Pza. Doctor Drumen - Sánchez Bustillo; Pza. Cánovas del Castillo y Paseo del Arte (Museo Reina Sofía, Museo Thyssen-Bornemisza y Museo del Prado) (los martes el Museo Reina Sofía se encuentra cerrado al público).

4 Se mantendrá la coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía y el contacto con asociaciones de hosteleros y comerciantes, entre otros actores, para evitar la acción de carteristas en el entorno de los locales o los robos en establecimientos.

Vigilancia en las piscinas municipales

Desde 2011, está vigente el Plan de Seguridad en Instalaciones Deportivas. El objetivo principal es velar por la convivencia de los distintos usuarios y el normal desarrollo de cada una de las actividades que tienen lugar en estos centros.

De cara al verano, las inspecciones que desarrolla Policía Municipal se centrarán muy particularmente en las piscinas municipales, dada su alta demanda en este periodo, mediante visitas de carácter ordinario o aquellas que se produzcan a petición del personal de seguridad en caso de incidencias.

El número de instalaciones suma más de medio centenar distribuidos en todos los distritos de Madrid y, en función del régimen de intervenciones cada una de ellas, está sujeto a niveles de operatividad alto, medio y bajo, que van modificándose en función de las noticias que aporte el servicio cada temporada.

La mayoría tienen la calificación baja de incidencias. Cabe señalar que este año, el Centro Deportivo Municipal de Pueblo Nuevo, La Almudena y San Juan Bautista, en Ciudad Lineal, han pasado de nivel medio a bajo. En el caso del Centro deportivo Municipal de Moratalaz y La Elipa el nivel alto ha dado paso al bajo.

Programa ERASMUS +



Agentes de la Policía de Berlín terminan su formación con la Policía Municipal de Madrid

El proyecto ERASMUS +, al que se ha adherido el Cuerpo, permite el intercambio de policías de diferentes capitales europeas para incluir en su formación el conocimiento directo de los diferentes modelos policiales. Esta iniciativa facilita además la inmersión de los agentes y las instituciones que colaboran en los aspectos culturales y lingüísticos de las ciudades receptoras.



Momento en que los agentes alemanes son recibidos por el Comisario General Teodoro Pérez García., junto a componentes de la Sección Internacional de Policía Municipal.

El proyecto "Have a European Start II", **ERASMUS+**, suscrito por la Policía Municipal de Madrid ha permitido la incorporación en sus filas de cuatro agentes de nuevo ingreso de la Policía de Berlín durante la segunda quincena del pasado mes de mayo. En concreto, cuatro policías compartieron patrullaje con agentes municipales en diferentes unidades y colaboraron en los dispositivos de los principales acontecimientos que vivió la ciudad durante su estancia.

Prestaron servicio de proximidad en el centro de Madrid y también durante las fiestas de San Isidro. Además, formaron parte de los operativos especiales de tráfico y seguridad en los despliegues en torno al estadio Wanda, coincidiendo con la celebración de diferentes encuentros deportivos y acompañaron a la **Unidad Especial de Tráfico** en los recorridos de vigilancia de la circulación por la Calle 30. Compartieron jornadas con los agentes de las unidades de Diversidad, Coordinación Judicial y comprobaron el servicio de apoyo policial que presta la Sección Canina y el Escuadrón de Caballería.

Los agentes alemanes, concluida la programación de servicio, manifestaron su satisfacción por la experiencia, que había cumplido sus expectativas y les había proporcionado conocimientos sobre operativa policial y permitido comparar los dos modelos policiales. **"Lo mejor, nos aseguraron, ha sido la excelente relación con los compañeros y jefes de las diferentes unidades de Policía Municipal en las que hemos tenido la oportunidad de trabajar. Han estado siempre pendientes de nosotros. El idioma tampoco ha sido un problema. Nos hemos comunicado en inglés"**. En especial agradecen la atención prestada por la **Sección Relaciones Internacionales** que ha coordinado su estancia en la Policía Municipal de Madrid.



Emblema de la uniformidad de los agentes de la capital alemana

El objetivo de estos encuentros consiste en el conocimiento de los protocolos de las diferentes policías europeas



Una pareja de agentes berlineses patrullan junto a componentes de Policía Municipal.

La estancia de los agentes de la “Der Polizeipräsident in Berlin” tuvo la anécdota en el origen de uno de los agentes. Darío, nacido en Cádiz, pero desde los 7 años afincado en Alemania, quiso enfatizar la persistencia “del acento andaluz, que aún conserva”. Recuerda con simpatía una de las intervenciones llevadas a cabo en la M-30 donde un camionero, precisamente alemán, requirió auxilio al averiarse el camión que conducía. **“Es curioso, recuerda, que los ciudadanos no nos distinguían, nos preguntaban en español pensando que éramos policías municipales. Se sorprendían al comprobar que éramos policías de Berlín y se querían realizar fotografías con nosotros”.**

A Darío le acompañaban los agentes Amín, Alexandra, y Natalia; todos ellos de la “Der Polizeipräsident in Berlin”, una de las policías que tiene cada lander o región, en las que se divide territorialmente Alemania.

Estas policías tienen prácticamente todas las competencias, desde policía administrativa hasta la investigación criminal, pudiendo actuar en todo el estado alemán.

Los agentes señalan algunas diferencias procedimentales de los dos cuerpos, debido a la desigual distribución competencial. Identifican mayor trabajo burocrático de los agentes alemanes y pone como ejemplo el hecho de que **“en España una denuncia por tenencia o consumo de alguna droga en la vía pública es una infracción administrativa en cambio en Alemania supone el inicio de un procedimiento penal”.**

Los policías berlineses finalizan destacando como una característica común de ambos Cuerpos el profundo respeto a la ciudadanía, y la consideración del trabajo policial como garantía de los derechos y las libertades de la ciudadanía.



Buena sintonía entre los agentes de ambos cuerpos.



Las experiencias del programa Erasmus + demuestran un beneficio profesional, así como una mejora de las habilidades lingüísticas e interculturales, tanto para los agentes participantes como para las instituciones donde se produce su inmersión.

Viajar Seguro

Consejos en los desplazamientos

Los consejos no son distintos de los que tenemos que tener en cuenta durante todo el año. Sin embargo, el número de desplazamientos aumenta significativamente en estas fechas y recordamos recomendaciones, que evitarán riesgos al volante.

Antes de emprender un viaje se recomienda **realizar una pequeña revisión al vehículo** (en estas páginas les mostramos una pequeña guía con los puntos más básicos a revisar del vehículo).

Antes de coger el coche **planificar las rutas**, consultar planos de carretera o programar el navegador o GPS.

Una vez a bordo del vehículo, no olvidemos **llevar el cinturón de seguridad** correctamente colocado y abrochado.

Conduzca con calzado adecuado (asegurado al pie) que garantice el mejor accionado de los pedales.

Recuerde el **uso de los dispositivos de retención infantil** si va acompañado de menores; también si el vehículo es de alquiler.

Bloquee los mecanismos de apertura de las puertas y de las ventanillas para evitar riesgos con los más pequeños.

Evite llevar objetos sueltos en el vehículo que, en caso de accidente o determinadas maniobras pueden dificultar nuestros movimientos o golpearnos.

Evitemos cualquier tipo de distracción mientras conducimos. Detengamos el vehículo con seguridad si tenemos que apartar la vista del volante ante cualquier circunstancia. **NO USEMOS EL TELÉFONO MÓVIL**, ni dispositivos que perjudiquen nuestra concentración en la conducción.

Evitemos el consumo de alcohol y de cualquier sustancia que nos ponga en peligro al volante.

Si circulamos en motocicleta, debemos **ir con ropa adecuada** a este vehículo y siempre con el casco protector y encendido de luces.

Por último en los trayectos cortos y rutas por carreteras locales **seamos precavidos y respetemos la señalización** de estas calzadas, sobre todo los límites de velocidad y estemos atentos a su trazado para responder ante cualquier incidencia.

Consejos de Seguridad

En el domicilio:

Compruebe que puertas y ventanas están bien cerradas. Podemos dar la sensación de casa habitada, si no bajamos las persianas del todo o programando automáticamente el encendido de alguna luz interior de casa.

También podemos dejar la llave de nuestro domicilio a una persona de confianza para que realice a la casa **visitas periódicas** y que recoja la correspondencia que se acumula en el buzón.

Evite divulgar sus planes de vacaciones o salidas, tampoco por las redes sociales. Es recomendable desactivar la geolocalización de los terminales móviles.

En el lugar de destino:

Ya sea en hotel, apartamento, camping, etc, intente adoptar las mismas medidas de seguridad que habitualmente utiliza en su casa.

Mantenga en **lugar seguro sus objetos de valor, dinero y tarjetas de crédito.** Si se hospeda en un hotel puede ser interesante usar una caja de seguridad.

Si no es preciso **no porte cantidades significativas de dinero** ni exponga pertenencias de valor.

Durante el trayecto o ya en destino **vigile sus objetos personales**, especialmente maletas, bolsos, cámaras .

En aquellos espacios donde concurren muchas personas (mercadillos, espectáculos, etc.) no descuide su bolso, mochila o cartera.

El coche siempre a punto

Neumáticos:

Las ruedas del vehículo son vitales para circular con seguridad, son el contacto de la carrocería con la calzada y garantizan la mejor respuesta del vehículo durante la circulación y en las maniobras. Es importante revisar el dibujo del neumático que no debe estar desgastado o presentar cortes o deformidades. También revisemos que la presión de las ruedas es óptima.

Motor y Cristales:

Revisar los niveles de los diferentes líquidos del motor, aceite, refrigerante y frenos. No olvidemos tampoco el que accionamos para limpiar nuestro parabrisas. Acumular polvo o suciedad en los cristales de coche puede dar lugar al llamado efecto "espejo" que produce un reflejo del interior del coche y nos impide ver correctamente.

Luces:

Otra de las sencillas revisiones que debemos hacer, es la relacionada con el sistema de alumbrado del coche. Comprobemos que funcionan con normalidad todas las luces del coche, también los indicadores de dirección, frenada y marcha atrás.

Documentación:

Conviene estar al tanto de la caducidad de la documentación obligatoria tanto del conductor como del vehículo y ser puntual también con las revisiones periódicas. Recordamos la documentación obligatoria:

Permiso de conducir o carnet de conducir en vigor.
Permiso de circulación del vehículo.
Ficha técnica del vehículo ITV en vigor.
Tener contratado como mínimo, un seguro obligatorio para el vehículo.

Equipamiento para el vehículo:

Equipamiento obligatorio: chaleco o chalecos reflectantes y dispositivos portátiles de señalización (triángulos), así como rueda de repuesto o en su caso kit reparapinchazos y las correspondientes herramientas para el cambio de la rueda.

¿Bicicleta eléctrica o vehículo a motor?

La potencia del pedaleo asistido, puede conferir a las bicicletas carácter de vehículo a motor

Nos hacemos eco de la Instrucción aclaratoria de fecha de 31 de mayo de 2019 de la D.G.T. en relación a las EPAC.

Tras la publicación de la Instrucción 19/V-134 de la Dirección General de Tráfico que recoge el Reglamento de la Unión Europea nº 168/2013, relativo a la homologación de los vehículos de dos o tres ruedas y los cuatriciclos y a la vigilancia del mercado de dichos vehículos (categoría L) y la instrucción aclaratoria de 31/05/2019, precisamos los tipos de ciclos asistidos por propulsión eléctrica y los requisitos para su conducción:

1) Las bicicletas de pedales con pedaleo asistido conocidas como EPAC (Electronically Power Assisted Cycles) son las equipadas con un motor eléctrico auxiliar de potencia nominal continua máxima, inferior o igual a 250 W, cuya potencia disminuya progresivamente y que finalmente se interrumpa antes de que la velocidad del vehículo alcance los 25 km/h o si el ciclista deja de pedalear.

En ningún caso pueden tener instalado un acelerador que propulse la bicicleta sin necesidad de pedalear. Son consideradas como bicicletas convencionales a todos los efectos y están excluidas de la regulación del Reglamento EU nº 168/2013. tal como se establece en su art. 2.1 h.

Pero en el mercado pueden encontrarse otros ciclos de similar apariencia a las EPAC, si bien sus prestaciones superiores hacen que se encuentren catalogadas como vehículo a motor. Los detallamos a continuación:

2) Ciclo de motor. Entran dentro de la categoría L1e-A del citado reglamento europeo. Son ciclos diseñados para funcionar a pedal que cuentan con propulsión auxiliar. Cuentan con una potencia nominal o neta continua máxima $\leq 1\ 000$ W, que queda interrumpida cuando la velocidad es inferior o igual a los 25 km/h. Los ciclos de motor de tres o cuatro ruedas que cumplan estos criterios específicos se clasifican como equivalentes técnicamente a los vehículos L1e-A de dos ruedas.

3) Ciclomotor de dos ruedas. Entran dentro de la categoría L1e-B del Reglamento UE 168/2013 y son definidos como cualquier otro vehículo de motor de dos ruedas ligero (L1e) que no pueda clasificarse con arreglo a los criterios de los vehículos L1e-A.

En esta categoría podemos encontrar ciertos ciclos de propulsión eléctrica con una potencia nominal o neta continua máxima es inferior o igual a los 4000 W y con velocidad máxima del vehículo por construcción inferior o igual a los 45 km/h.

Los ciclos de estas dos últimas categorías (L1e-A y L1e-B), aunque tengan apariencia de bicicletas, deben ser homologados según los requisitos del Reglamento EU 168/2013, tener sus propios permisos de circulación, ser matriculados y pasar las inspecciones de la ITV.


Además, el conductor debe poseer el permiso de conducción habilitado para ciclomotores y poseer seguro. Es obligatorio el uso del casco y, en todo caso, cumplir con el resto de la normativa vial respecto a los vehículos a motor.

En el mercado se puede encontrar otros ciclos con diseños muy parecidos a las bicicletas de pedales con pedaleo asistido (EPAC) pero que en realidad son vehículos a motor.

Por tanto, la potencia de estos vehículos es un elemento fundamental para determinar su identificación como bicicletas o vehículos a motor.

Se puede dar el caso de transformar una bicicleta convencional en eléctrica mediante ciertos kits que existen en el mercado. Esta práctica puede resultar arriesgada si no nos atenemos a las respectivas homologaciones de esta operación y a la consideración de ese medio como vehículo a motor, que queda sujeto a las obligaciones ya comentadas.

Fuimos noticia en Redes y Prensa...

 policiademadrid



Ver estadísticas

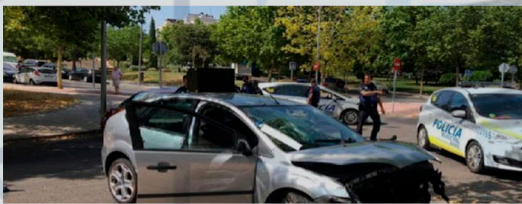
Promocionar



SUCESO - En Ciudad Lineal

Detenido tras una peligrosa persecución policial un conductor que intentó subir a una desconocida a su coche

El arrestado se saltó varios semáforos en rojo, invadió carriles y pasos de cebra y terminó estrellándose contra un árbol



 Policía Municipal de Madrid @policiademadrid

Agentes de #PuenteDeVallecas detienen a una persona por vender y fabricar armas prohibidas altamente lesivas, además de utilizar piezas de animales de especies protegidas. Más info facebook.com/notes/policia%20municipal%20madrid ...



0:14 3.981 reproducciones



Desarticulado un grupo organizado dedicado a la venta de vehículos sustraídos.

 Policía Municipal de Madrid @policiademadrid

Un detenido y más de 1.000 productos falsificados incautados en una operación contra las mafias del "Top Manta" en Lavapiés llevada a cabo por miembros de la UID de #Centro Sur y la Unidad de Investigación y Coordinación Judicial #UICJ. Más info facebook.com/notes/policia%20municipal%20madrid



 Policía Municipal de Madrid @policiademadrid

Buenos días, hoy es nuestro patrón #SanJuan2019 Todos los días nos levantamos con la misma ilusión del primer día, servir y proteger a los madrileños 🚔👮



Síguenos a través de la Web y de las Redes Sociales



@policiamadrid



<https://www.facebook.com/policiamadrid/>



[https:// http://www.madrid.es/Emergencias-y-Seguridad/](https://http://www.madrid.es/Emergencias-y-Seguridad/)

Y participa con nosotros:

Agradecemos todas sus colaboraciones y sugerencias.



uconviveyparticipa@madrid.es

Unidad de Participación y Convivencia
de Policía Municipal de Madrid.

AGENDA MADRID: próximos eventos

DEL DÍA 28 DE JUNIO AL 1 DE SEPTIEMBRE TODO EL AÑO

VERANOS DE LA VILLA 2019. Los Veranos de la Villa llegan a los 21 distritos de la ciudad en una apuesta por llevar la cultura a toda la ciudadanía, a todos los públicos y a los barrios donde tradicionalmente no se podía disfrutar de esta oferta.

Este año el programa ofrece 41 citas artísticas en 35 espacios diferentes. Música, danza, teatro, circo, zarzuela, cabaré, performance, cine, astronomía, moda, deportes urbanos y fuegos artificiales figuran entre las propuestas de este festival que celebra el arte de estar juntos y vivir en una misma ciudad.

DEL DÍA 22 DE JUNIO AL 1 DE SEPTIEMBRE

LA CASA ENCENDIDA, Ronda de Valencia nº 2. Desde hace varios años, en la terraza-azotea de la Casa Encendida, en la llamada "Terraza magnética" se vienen celebrando durante los fines de semana de julio y agosto al atardecer, un programa de conciertos y cine al aire libre.

Este año se propone una programación de cine relacionada con el mundo del comic, y los domingos son día de conciertos, actuaciones musicales con ritmos fusión o pop electrónico de vanguardia entre otras.

DURANTE LOS MESES DE VERANO

LA TERRAZA DEL MATADERO, Paseo de la Chopera (Pz. Matadero), 14. ¿Sabías que entre los diversos edificios que conforman el espacio cultural de Matadero hay una terraza y que cada verano está acompañada por alguna actividad o representación artística?

Se trata de un sistema modular y móvil de islas vegetales, espacios verdes donde jugar, tumbarse a descansar y tomar unas cervezas a la sombra. Una terraza-bar para disfrutar de las noches del verano madrileño.

PARQUE EL CAPRICHIO de la Alameda de Osuna, 25. Situado en Alameda de Osuna, es uno de los parques más bellos y, paradójicamente, de los más desconocidos (sobre todo su búnker de la Guerra Civil).

Creado en 1784 por los Duques de Osuna, en ese lugar se materializó un auténtico paraíso natural que frecuentaron las personalidades más ilustres de la época y en el que trabajaron los artistas, jardineros y escenógrafos con más prestigio.

Además el capricho esconde un secreto: su famoso búnker de la Guerra Civil, único en Europa por su estado actual de conservación que alojó el Cuartel General del Ejército Republicano del Centro.

El Ayuntamiento de Madrid ofrece visitas guiadas gratuitas al búnker (20 personas por grupo) de 30 minutos de duración, del 4 de mayo al 27 de octubre de 2019, los sábados o domingos entre las 10:00 y las 13:00 horas. Para reservar la visita al búnker <https://reservaspatrimonio.es/>



COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

DIVISIÓN DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y DESARROLLO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL



MADRID

portavoz, seguridad y emergencias